

2022-00062-00**Gustavo VALENCIA OSORIO <abogustavo@gmail.com>**

Lun 10/07/2023 16:13

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Putumayo - Mocoa <jccto01mco@notificacionesrj.gov.co>; raul bastidas chamorro <ecobasth.home@gmail.com>; Rubert Andres Montaña Rosero <andresmo_91@hotmail.com>

Señor Juez

Juez Vicente Javier Duarte,
Juzgado Civil del Circuito

Referencia: Recurso de Reposición - Solicitud de aclaración del monto a pagar por la parte demandada.

Proceso: Verbal de Restitución de Inmueble.

Demandado: Raúl Bastidas Chamorro

Radicación: 2022-00062-00

Cordial saludo,

El suscrito, en mi condición de abogado apoderado de la parte demandada en el proceso de referencia, presento con el mayor de los respetos un recurso de reposición ante el auto que niega la petición inicial. En el presente recurso, respetuosamente pido que se considere plenamente el valor del contrato de arrendamiento que estipula un descuento acordado para el pago de mejoras. Este acuerdo fue pactado entre arrendador y arrendatario y, por consiguiente, solicito que esta circunstancia se aclare para tener certeza sobre el monto real a pagar en concepto de canon de arrendamiento.

De lo que hemos pagado, se debe descontar una suma para las mejoras, que si no me equivoco asciende a 2 millones de pesos, dejando un saldo que cubre todos los cánones de arrendamiento debidamente pagados.

Además, solicito se tenga en cuenta que mi cliente ya no está en posesión del hotel, el cual ha sido entregado a un auxiliar de la justicia que es quien está administrándolo actualmente. Por consiguiente, solicito que se coloque un límite para el pago del canon de arrendamiento ya que después de haber entregado la posesión, el señor Raúl Bastidas ya no tiene por qué seguir pagando.

Por lo anterior, y conforme a la normatividad vigente, solicito respetuosamente que se revise y se reconsidere la decisión inicial, teniendo en cuenta los argumentos y las pruebas aportadas en este recurso de reposición.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que pueda surgir a partir de esta solicitud.

Atentamente,

Gustavo Valencia Osorio
Abogado bilingüe

Información de contacto:

Teléfono y WhatsApp: +57 311 475 2992
Correo electrónico: abogustavo@gmail.com
Dirección: Carrera 8 No. 7-16, Barrio Centro

Educación:

- Egresado de la Universidad Católica de Colombia, Abogado.
- Especialista en Derecho Contencioso Administrativo, Universidad Externado de Colombia.
- Especialista en Derecho Procesal Civil, Universidad Externado de Colombia.
- Graduado en inglés en Nueva York, Estados Unidos de América (EF new york) y Dubai, Emiratos Árabes Unidos. (ES dubai)

Habilidades:

- Bilingüe en español e inglés.
- Experiencia en derecho contencioso administrativo y derecho procesal civil.
- Fuerte capacidad de comunicación y negociación.